

TURNOS PARA MEDIDAS PROVISIONALES Y CONSULTAS DE SANCIONES

Valdivia, 31 de agosto de 2026.

El Tercer Tribunal Ambiental comunica a los usuarios que, entre los días domingo 30 de agosto al lunes 14 de septiembre de 2026, estarán de turno para los fines contemplados en el numeral 4° del artículo 17 de la Ley N° 20.600, que crea los Tribunales Ambientales, y en el artículo 125 de la Ley N° 21.600, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional De Áreas Protegidas, los señores Ministros:

SIBEL VILLALOBOS VOLPI

Ministra de Turno Titular

CARLOS VALDOVINOS JELDES

Ministro de Turno Suplente

JAVIER MILLAR SILVA

Presidente (S)

FRANCISCO PINILLA RODRÍGUEZ

Secretario Abogado